

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

ACTA N° 09

En las instalaciones del Despacho de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Comas, siendo las 10:00 am horas del día viernes 29 de setiembre de 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno (Resolución de Alcaldía N° 533-2016-A/MC), en el marco de la Implementación del Control Interno (Fase Ejecución) en los Procesos de Presupuesto Público y Contratación Pública – Meta 21 del PI 2017:

Miembros Titulares:

- | | |
|---|---------------------|
| • Sr. José Manuel Guillermo Calvo Andrade | Presidente. |
| • Econ. Veridiana Graciela Barrón Tinoco | Secretaria Técnica. |
| • Sra. Luz Rosario Casas Quezada | Miembro. |
| • Abog. César Eduardo Céspedes Bazán | Miembro. |
| • Sr. Luis Alberto Orbezo Zamudio | Miembro. |

Y en calidad de Veedor

- | | |
|----------------------------------|--|
| • Abog. Patricia Pereyra Bendezu | Representante del Órgano
de Control Institucional |
|----------------------------------|--|

AGENDA:

1. Presentación y aprobación de las Evidencias de Difusión N° 4 y N° 5 del Control Interno al interior de la Entidad.

ORDEN DEL DÍA

El Gerente Municipal en su calidad de Presidente del CCI, inició la reunión saludando a los miembros del CCI e invitó a la Secretaría Técnica a que diera lectura y desarrollo a los puntos de agenda:

1. **Presentación y aprobación de las Evidencias de Difusión de Control Interno al interior de la Entidad - Actividad N° 6 Meta 21 - Programa de Incentivos 2017.**

La Secretaria Técnica señala que a fin de dar cumplimiento a la Actividad N° 6: Evidencias de difusión del Control Interno al interior de la Entidad, la misma que tiene por objetivo desarrollar en la Municipalidad una “Cultura de Control Interno”, coadyuvando a que los funcionarios y servidores públicos conciban al CI como una herramienta de gestión que promueva el buen desempeño institucional y la ética en la función pública. La Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, ha implementado los siguientes medios de difusión respecto al Control Interno en la Entidad:

- a. Taller de Capacitación “Implementación del Sistema de Control Interno”.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía N° 1454-2017-A/MC, de fecha 21 de setiembre de 2017, se aprobó el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno de la Municipalidad Distrital de Comas, teniendo como objetivo informar, motivar e involucrar a los funcionarios y servidores públicos de la Entidad, sobre la importancia de constituirse en parte activa del proceso de implementación del Sistema de Control Interno – SCI, propiciando su compromiso, la toma de conciencia y su responsabilidad respecto al mismo, su sostenibilidad y continuidad.

En ese marco se ha desarrollado el Taller de Capacitación “Implementación del Control Interno”, comprende las fases de planificación, ejecución y evaluación, constituida cada una de ellas por etapas y actividades, las cuales se desarrollan secuencialmente a fin de consolidar el Control Interno de la Entidad.

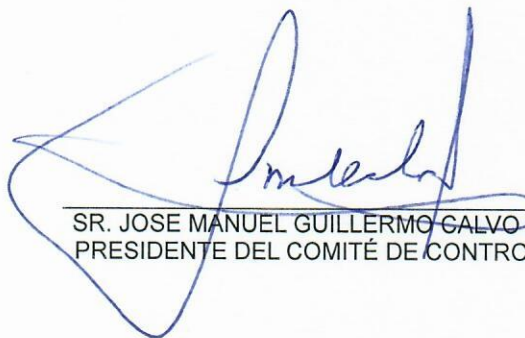
El Taller de Capacitación, estuvo dirigido a los servidores profesionales, técnicos, asistentes de gerencias y subgerencias. Dicho Taller, se llevó a cabo el día lunes 25 de setiembre del 2017, contando con la asistencia de 96 servidores. Asimismo, se precisa que la Ponente fue la Mag. Diana Mariela Coci Otoy, Especialista en Control Gubernamental.

- b. Difusión del Díptico de Presupuesto Público en las sedes de la Municipalidad (Palacio Municipal, Centro Cívico Municipal, Anexo Municipal, Planta de Saneamiento Ambiental).

ACUERDOS

1. Aprobar por unanimidad la Evidencia N° 04 de difusión del Control Interno al interior de la Entidad: Memorándum Circular N° 022-2017-GPPR/MC, comunicando a los Gerentes y Subgerentes el Cronograma de los Talleres de Capacitación dirigidos al Titular de la Entidad, OCI, CCI, Gerentes y Sub Gerentes y Servidores Profesionales, Técnicos, Asistentes de Gerencias y Sub Gerencias.
2. Aprobar por unanimidad la Evidencia N° 05 de difusión del Control Interno al interior de la Entidad: Difusión del Díptico del Proceso de Presupuesto Público, en las sedes de la Municipalidad (Palacio Municipal, Centro Cívico Municipal, Anexo Municipal, Planta de Saneamiento Ambiental).

Siendo las 11:00 am. horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



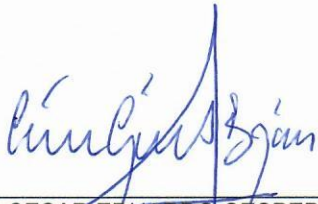
SR. JOSE MANUEL GUILLERMO CALVO ANDRADE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



ECON. VERIDIANA GRACIELA BARRON TINOCO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



SRA. LUZ ROSARIO CASAS QUEZADA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO



ABOG. CESAR EDUARDO CESPEDES BAZAN
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



SR. LUIS ALBERTO ORBEZO ZAMUDIO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



ABOG. PATRICIA PEREYRA BENDEZU
REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL
INSTITUCIONAL